

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Bodonal de la Sierra, 9 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8274 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, del ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), por la que se corrigen errores de la de 16 de noviembre de 1993 que anunciaba la oferta de empleo público para 1993.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado Servicios Jardinería. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Bachiller Superior. Formación Profesional Segundo Grado. Denominación del puesto: Encargado Servicios Jardinería. Número de vacantes: Una»

Alcaudete, 15 de marzo de 1994.—El Secretario, Visto bueno: el Alcalde.

8275 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de febrero de 1994, del Consell Comarcal de l'Alt Penedès (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.*

Advertido error por omisión en la publicación de la Resolución de 23 de febrero de 1994, del Consell Comarcal de l'Alt Penedès (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 21 de marzo de 1994, se procede a su subsanación.

Omisión de dos plazas de Asistente social, como personal laboral, con nivel de titulación de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.

Villafranca del Penedès, 23 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

UNIVERSIDADES

8276 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 24 de diciembre de 1993.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3,2,e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 24 de diciembre de 1993, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que deberán resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas docentes que figuran como anexo a la presente Resolución.

En el caso que en alguno de los miembros de las Comisiones incurriera en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6,8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de marzo de 1994.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 117 CM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José María Valverde Pacheco, Profesor emérito de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don J. Antonio Fernández Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugeni Trias Sagnier, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antoni Mari Muñoz, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Pere Hereu Payet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Ignasi Solà-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don José María Rovira Gimeno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José Millicua Illarramendi, Profesor emérito de la Universidad Pompeu Fabra.

Referencia: 118 CM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Enrique Bernárdez Sanchis, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Teresa Fanego Lema, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis González Escribano, Catedrático de la Universidad Oviedo.

Vocal primero: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Leocadio Martín Mingorance, Catedrático de la Universidad Córdoba.

Vocal tercero: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María Josep Solé Sabaté, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: 120 TM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Just Franco Arias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña María Victoria Berzosa Francos, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Joan Prat Rubí, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel J. Cachón Cadenas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad Barcelona.

Vocal primero: Don José L. Vázquez Sotelo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Lluís Caballol Angelats, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jaume Alonso Cuevillas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Vergé Grau, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Referencia: 121 TM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Melicua Illarramendi, Profesor emérito de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal primero: Don Felipe Garín Llombart, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Doña Alicia Suárez Serrano, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Enriqueta Bornay Campoamor, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antoni Mari Muñoz, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Sureda Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Joaquín Yarza Luaces, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Mercè Vidal Jansa, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Félix Ibáñez Fanes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Martí Perán Rafart, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 718. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía»

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Pollán García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miguel Angel Granada Martínez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; don Salvador Feliu Castelló, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Luis Barreiro Barreiro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier San Martín Sala, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Pedro Ribas Ribas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Fernández Savater Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Bautista Llinares Chover, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña Montserrat Negre Ripol, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

2. Número de plazas: Una. Número: 719. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Santillana del Barrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Felipe Sáez Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Barceló Véntayol, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Ignacio Ortuño Ortín, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y doña María Paz Espinosa Alejos, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Lorca Corrons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquín Vera Grijalba, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Diego Azqueta Oyarzun, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don José María Labeaga Azcopna, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Miguel Sebastián Gascón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Número de plazas: Una. Número: 720. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Antonio Marrero Hernández, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don José Antonio Gutiérrez López, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Jaume Valls Pasola, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Daniel Villalba Vila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

8277 RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública de la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.